



INSTRUCCIÓN EN RELACIÓN CON LAS MEDIDAS A ADOPTAR COMO CONSECUENCIA DE LA NEVADA ACAECIDA EN LA COMUNIDAD DE MADRID LOS DÍAS 9 Y 10 DE ENERO DE 2021.

Tras el paso de la borrasca Filomena por la Comunidad de Madrid, se prevé que sigan durante la presente semana episodios de heladas por bajas temperaturas.

Si bien la situación no es a priori preocupante en relación con la utilización de los edificios educativos, con el objeto de poder reanudar las clases lo antes posible, se considera oportuno emitir la siguiente instrucción de medidas de precaución, cautela y seguridad en los edificios con motivo de la nevada acaecida los días 9 y 10 de enero de 2021.

Daños estructurales

Los edificios se encuentran dimensionados para soportar sobrecargas de nieve suficientemente grandes.

Tendría que haber una acumulación de más de 80 centímetros de nieve acumulada en terrazas, cornisas o voladizos para que las cargas supusieran riesgo de derrumbe en dichos elementos volados, lo que, dada la intensidad de la nevada, no ha llegado a producirse.

Sin embargo, en edificios antiguos, el envejecimiento de los materiales puede causar problemas estructurales.

Por eso, es importante vigilar cualquier tipo de grieta que pueda aparecer estos días y, en ese caso, reportar la incidencia con la máxima brevedad en los contactos que se facilitan al final de esta instrucción.

Marquesinas y Claraboyas

Hay que extremar las cautelas en los voladizos y marquesinas construidos con chapas o estructuras de escasa entidad.

Ante algunos episodios puntuales acaecidos, se recomienda no aparcar vehículos debajo de dichas marquesinas, en tanto acumulen nieve.

En el caso de marquesinas de sombra, se recomienda igualmente no utilizarlas, en tanto acumulen nieve.





Fachadas y elementos exteriores:

La acumulación de mucha nieve en equipos de aire acondicionado, jardineras, toldos desplegados, antenas parabólicas, barandillas y demás elementos que sobresalen de las fachadas podría provocar el desprendimiento de esos elementos si no están bien anclados.

Por eso, se recomienda, si ello es posible, retirar la nieve almacenada en los mismos.

Esta retirada debe efectuarse en condiciones de seguridad y comprobando previamente que no provoque daños en los viandantes ni en edificios colindantes.

En caso de que esta retirada no sea posible, se deberá vigilar la estabilidad de dichos elementos (antenas, toldos, barandillas) y reportar inmediatamente cualquier incidencia observada.

Se recomienda igualmente plegar todos los toldos que accidentalmente hubieran quedado desplegados.

Se deben revisar los revestimientos de fachada para detectar posibles desprendimientos motivados por las heladas.

Cubiertas:

En el caso de las cubiertas inclinadas, suelen estar preparadas para soportar la carga de la nevada. Los problemas pueden derivarse de canalones en mal estado o del movimiento de las tejas, o de cualquier otra circunstancia que impida o dificulte la evacuación del agua o nieve acumulada.

En cualquier caso, no se debe realizar acción alguna hasta que se pueda acceder a la cubierta con toda seguridad, y siempre por personal especializado, adoptando las medidas de seguridad adecuadas.

Es muy importante no transitar por los tejados en la situación actual de nieve y hielo, salvo que se haga por personal especializado que adopte las medidas de seguridad oportunas.





En el caso de las cubiertas planas, ante la acumulación de gran cantidad de nieve, es conveniente, mientras que la nieve esté blanda y pueda manipularse con seguridad, que se retire de los sumideros existentes para que estos puedan evacuar el agua del deshielo los próximos días.

Patios de recreo y zonas exteriores:

Hay que tener especial cuidado en las zonas en las que haya arbolado por el desprendimiento de ramas.

Es importante evitar el paso por debajo de los árboles y, si es posible, señalar un camino o las zonas peligrosas.

También es importante apartar los vehículos estacionados de los árboles que amenacen desplome.

Deberán reportarse situaciones de arbolado que amenace desplome, o que haya perdido de modo significativo la verticalidad.

En caso necesario, deberán contratarse servicios especializados de talado de árboles en mal estado, para lo que se dictarán, instrucciones específicas.

Desniveles, accesos, limpieza de rejillas y desagües.

Deben revisarse desniveles, tapas de arquetas, pozos, etc. para evitar caídas y hundimientos.

Es necesario facilitar caminos de acceso a los edificios y tener especial cuidado con las rampas y con la formación de hielo.

Dentro de los inmuebles

Realizar la puesta en marcha de todas las instalaciones para verificar su correcto funcionamiento.

La calefacción debe conectarse para asegurar su funcionamiento y el mantenimiento de las condiciones térmicas interiores.

Es recomendable conservar la temperatura interior mediante la bajada de persianas u otros elementos aislantes durante la noche.

Evitar utilizar el ascensor ante posibles cortes del suministro eléctrico.





**Comunidad
de Madrid**

Evitar la sobrecarga del suministro eléctrico mediante el uso de aparatos adicionales para los que no está adaptada la instalación eléctrica.

Deberán tenerse los móviles con batería para permitir la comunicación en todo momento ante posibles percances.

Recomendación Final

Se recuerda, asimismo, seguir todas las indicaciones y medidas que se están emitiendo desde los diferentes organismos (Estado, Comunidad Autónoma y Ayuntamientos)

Comunicación de las Incidencias

Cualquier incidencia deberá reportarse doblemente tanto a la Secretaría de la respectiva DAT, como al correo electrónico secretariadgis@madrid.org, para la adopción de las medidas oportunas.

LA VICECONSEJERA DE ORGANIZACIÓN EDUCATIVA

Fdo.: Nadia Álvarez Padilla



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv
mediante el siguiente código seguro de verificación: **0889497574370619976485**